

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
Teléfono: 924/289305
email: vrinvestigacion@unex.es
06006 BADAJOZ

PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2023

ACCIÓN VI. Ayudas para el desarrollo y el fomento de proyectos de investigación y transferencia financiados con fondos propios procedentes de remanentes no ejecutados.

Acuerdo definitivo por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas para el desarrollo y el fomento de proyectos de investigación y transferencia financiados con fondos propios procedentes de remanentes no ejecutados.

Una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, se ha resuelto APROBAR, las que se adjuntan en listado anexo

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Extremadura, según dispone al art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Badajoz a la fecha de la firma
M^o de Guía Córdoba Ramos
Vicerrectora de Investigación y Transferencia
Universidad de Extremadura

ANEXO I. PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA UEX 2023 ACCION VI ACCIONES CONCEDIDAS

REFERENCIA	Investigador Principal	Total Solicitado (€)	Total concedido (€)
Acción VI -1	Alberto Marín González	155.334,67	155.334,67
Accion VI -2	Pedro M. Alvarez Peña	17.088,27	17.088,27
Acción VI-3	Jesús J. Beltrán de Heredia Alonso	3.507,61	3.507,61
Acción VI-4	Sara Morales Rodrigo	10.000,00	10.000,00
Acción VI-5	Gerardo Moreno Marcos	61.714,03	61.714,03
Acción VI-6	Jorge Ruiz Carrascal	17.284	17.284
Acción VI-7	Jorge Pérez Gómez	12.788,06	12.788,06
Acción VI-8	Juan José Córdoba Ramos	7.390,36	7.390,36